Con Motivo del Inicio del Período de Sesiones año 2008, según establecido en la Constitución del Estado Yaracuy, la Ley Orgánica de los Consejos Legislativos de los Estados, y el Reglamento Interior y de Debates del Consejo Legislativo Estadal.- Siendo las once en punto de la mañana, del día Sábado de Noviembre del año Dos Mil ocho, reunidos en el "Patio Central" del Palacio Legislativo del Estado Yaracuy; los Diputados: Henrys Lor Mogollón, Presidente, Ángel Gamarra, Vicepresidente, Shirley Romero. Iván Aparicio, Neidy Liscano Francisco Ferrer y Adelmo León - Asistido por el Ciudadano Creliz Alexis Coronel Aliendo, Secretario de Cámara.-Toma la palabra la Diputada Shirley Romero: Ante todo bueno, pedirle a Dios, agradecerle a Dios por estar en este momento aquí. Un saludo revolucionario y socialista a todos los camaradas, compatriotas, al pueblo del Yaracuy, a nuestro Gobernador Encargado Ingº. Álex Sánchez, un saludo a nuestro Gobernador socialista electo por el pueblo Julio León Heredia, un saludo a todos los invitados especiales, al General Grillet, Jefe de la Guarnición del Estado Yaracuy, a todos, bueno, nuestros colegas Diputados. Por decisión de los Diputados de legislación interna se decidió conformar una Comisión Preparatoria para la Instalación del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, para el Período 2008-2009, la cual quedó conformada como Directora General mi persona Diputada Shirley Romero, como Secretario Accidental el Diputado Iván Aparicio, vamos a darle un saludo al Diputado Carlos Escarrá por estar presente y Vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela y el Coordinador del Partido Socialista Unido de Venezuela, Santos Aguilar. Ciudadano Secretario, sírvase revisar si existe el Quórum Reglamentario. - El Secretario Accidental: Sí existe el Quórum Reglamentario, Directora.- La Directora: Sírvase ciudadana revisar las credenciales correspondientes, la documentación correspondiente de cada uno de los Diputados Electos.- El Secretario accidental: Bueno, están todos los

credenciales del los ciudadanos Diputados y revisando nuevamente si existe el quórum reglamentario, está el quórum ya conformado.- La Directora: Ciudadano Secretario, sirva a da cumplimiento al Orden del Día.- El Secretario accidental: Único Punto: Elección del Presidente, Vicepresidente y del Secretario de Cámara del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, para el Período 2008-2009.- La Directora: Ciudadano Secretario, sírvase a cumplir el siguiente punto del Orden del Día.- El Secretario Accidental: A continuación, Elección del Presidente del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, para el período 2008-2009.- La Directora: Vamos a elegir al Ciudadano Presidente del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, se escuchan proposiciones de candidatos para el cargo de Presidente al Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, del período 2008-2009.- Le damos el Derecho de Palabra al Diputado Ángel Gamarra.- Tiene el Derecho de palabra el Diputado **Angel Gamarra**: Yo propongo para que sea el Presidente del Consejo Legislativo Estadal, al Diputado Henrys Mogollón.- La Directora: Se escuchan otras proposiciones. De no haber existido otras proposiciones, se considera el nombre del Ciudadano Diputado Henrys Lor Mogollón para el cargo del Presidente del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, lo sometemos a consideración. Por evidente mayoría, queda electo.- Derecho de palabra al Diputado Francisco Ferrer.- Tiene la palabra el Diputado Francisco Ferrer: Ciudadanos colegas Legisladores, respetando la mayoría calificada que está proponiendo al Diputado Henrys Mogollón, es para dejar constancia en el Acta de Salvar mi voto con respecto a la aprobación de dicha propuesta. Es todo.-La Directora: Considerado el voto del Diputado Francisco Ferrer.- Por evidente mayoría de seis (06), queda electo el Ciudadano Diputado Henrys Lor Mogollón como Presidente del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, para el período 2008-2009.- Ciudadano Secretario, sirva a dar cumplimiento al siguiente punto del Orden del Día.- El Secretario Accidental: Elección del Vicepresidente del

Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, para el período 2008-2009.- La **Directora**: Se escucha proposición.- Derecho de palabra al Diputado Henrys Mogollón.- Tiene el Derecho de palabra el Diputado Henrys Mogollón: Buenos días a todos los yaracuyanos, para Vicepresidente del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, propongo el nombre del Diputado Ángel Gamarra.- La Directora: Se lleva a elección la proposición del nombre del Diputado Ángel Gamarra, con la señal de costumbre.-Por evidente mayoría queda electo como Vicepresidente del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, el Diputado Ángel Gamarra Vicepresidente para el período 2008-2009.- Ciudadano Secretario, sirva a dar cumplimiento al siguiente punto Orden del Día.- El Secretario Accidental: A continuación Elección del Secretario de Cámara del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, para el Período 2008-2009.- La Directora: Se escuchan proposiciones. Derecho de palabra al Diputado Iván Aparicio.- Tiene la palabra el Derecho el Diputado Iván Aparicio: Yo propongo al Ciudadano Creliz Coronel para ocupar el cargo del Secretario de Cámara Legislativa, del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, para el período 2008-2009.- La Directora: Se lleva a consideración la propuesta del Secretario de Cámara Creliz Coronel.- Por evidente mayoría, por Seis (06), queda electo el Ciudadano Creliz Coronel para el cargo de Secretario de la Cámara del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, para el período 2008-2009.- Se exhorta a todos los Diputados Electos a tomar posesión de sus cargos respectivos.- El Moderador: Muy bien, luego de la Instalación. Elección y Juramentación de nuevas autoridades del Consejo Legislativo. exhortamos a estas autoridades a ocupar y conformar el presídium. De igual forma a las autoridades que nos acompañan en el día de hoy, el personal respectivo los guiará hacia el presídium.- El Secretario de Cámara: Acto de Juramentación.-Tiene la palabra el Presidente del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, para el período 2008-2009 Henrys Mogollón: Juro ante Dios nuestro Padre Redentor,

juro ante Bolívar, ante el pueblo que me acompaña, ante mis padres, ante mis hijos, que defenderé que haré cumplir y cumpliré las leyes del Estado Yaracuy para este período que hoy soy electo y trabajaré incansablemente junto a las autoridades electas para hacer del Yaracuy un Estado de progreso, un estado democrático, de justicia social y acompañar a nuestro Presidente Chávez a elevar a las máximas alturas, a nuestro pueblo venezolano, a nuestro pueblo latino y a defender la justicia en el mundo, lo juro.- Si así lo hiciere, que Dios y la patria premien al pueblo que nos eligió, sino que me demanden.- El Moderador: Una vez juramentado el Presidente, se procede a la Juramentación del Vicepresidente del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, por parte del Presidente Electo y Juramentado.- El Secretario: Acto de Juramentación.- El Presidente: Ciudadano Angel Gamarra, jura usted, cumplir y hacer cumplir las leyes que rigen la materia legislativa, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Constitución del Estado Yaracuy.- Tiene la palabra el Vicepresidente Ángel Gamarra: Sí, lo juro.- El Presidente: Sí así lo hiciere, que Dios y la Patria os premien, sino que os demanden. Queda usted juramentado como Vicepresidente del Parlamento yaracuyano.- El Secretario: Acto de Juramentación de los Diputados.- El Presidente: Ciudadana Shirley Romero, Iván Aparicio, Francisco Ferrer, Adelmo León, Neidy Liscano, procedo a juramentarlos como Diputados de este Parlamento, juran ustedes, cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Constitución del Estado Yaracuy, la Ley Orgánica de los Consejos Legislativos y el Reglamento Interior y de Debates.- Los Diputados: Sí, juramos El Presidente: Sí así lo hicieren, que Dios y la Patria los premien, sino que os demanden.- El Secretario: Acto de Juramentación del Secretario de Cámara del Consejo Legislativo Estadal.- El Presidente: Ciudadano Creliz Coronel, jura cumplir y hacer cumplir las leyes inherentes al parlamento yaracuyano y las normas establecidas en la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela, en la Constitución del Estado Yaracuy, en la Ley Orgánica de los Consejos Legislativos y en el Reglamento Interior y de Debates.-El Secretario: Sí, lo juro.- El Presidente: Si así lo hiciere, que Dios y la Patria los premien, sino que os demande.-Quedan todos juramentados como Parlamentarios del Estado Yaracuy y como Secretario de la Cámara.- El Moderador: Una vez juramentados las autoridades del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, su Presidente, Vicepresidente, Legisladores y su Secretario de Cámara, el Presidente del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, Diputado Henrys Lor Mogollón se dispone a nombrar una Comisión de Diputados para informar y trasladar hasta el Presídium a los Ciudadanos Gobernador del Estado Yaracuy Ing. Álex Salomón Sánchez Banard y el Presidente Saliente del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy y Gobernador Electo, Licenciado Julio León Heredia.- **El Presidente**: Ciudadano Secretario, sírvase informar el siguiente punto del Orden del Día.- Segundo Punto: Designar una Comisión de Legisladores. para notificarle al Ciudadano Ingº. Álex Sánchez Banard, Gobernador del Estado Yaracuy, el Inicio del Período de Sesiones y conformación de la Mesa Directiva.-El Presidente: Se designa una Comisión integrada por los Diputados Ángel Gamarra, Shirley Romero y Neidy Liscano para que trasladen hasta el presídium al Ciudadano Gobernador Encargado Ingº. Alex Sánchez Banard y al Diputado Julio León Heredia y Gobernador Electo por todos los yaracuyanos.- **El** Moderador: aguí esta el Ciudadano Gobernador Encargado Ingº. Álex Sánchez Banard, acompañado del Ciudadano Presidente Saliente del Consejo Legislativo y Gobernador Electo del Estado Yaracuy, Licenciado Julio León Heredia hasta el Presidium.- Honores al Ciudadano Gobernador Encargado del Estado Yaracuy, Ingº. Álex Sánchez Banard .- El Secretario: Tercer Punto: Entrega de la Rendición Anual de Cuenta del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, a cargo de su Presidente Julio León Heredia, según artículo 5 de la Ley Orgánica de los

Consejos Legislativos de los Estados.- El Presidente: Tiene el Derecho de Palabra el Diputado Julio León Heredia y Gobernador del Estado Yaracuy.- Tiene la palabra el Diputado Gobernador del Estado Yaracuy Julio León Heredia: Ciudadano Ingº Álex Salomón Sánchez Banard, Gobernador del Estado Yaracuy, Ciudadano Diputado, camarada y amigo Diputado Henrys Mogollón Presidente del Consejo Legislativo, demás Diputados que integran este honorable parlamento. Ciudadano General de Brigada Paul Henry Grillet Escalona, Comandante de la Guarnición Militar de San Felipe y Director de la Escuela de Aviación del Ejército Nacional Bolivariano. Dr. Carlos Escarrá Malavé Vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, camarada, compatriota inventor de este equipo, artífice de esta gran victoria que ha tenido el Partido Socialista Unido de Venezuela. Ciudadano Abogº. Leotilio Escalona Procurador General del Estado Yaracuy. Dr. Pedro Estévez Delegado Defensor del Pueblo del Estado Yaracuy. Representante de los distintos organismos del Estado Yaracuy. Representantes del Tren Ejecutivo. Medios de comunicación. Pueblo Soberano presente y especial saludo a la vanguardia, a la militancia revolucionaria del Partido Socialista Unido de Venezuela. Estimados compatriotas. Hoy acudo respetuosamente ante esta honorable Cámara, en acatamiento al mandato expreso de la Ley Orgánica de los Consejos Legislativos, Reglamento Interior y Debates, la Constitución del Estado Yaracuy y la Soberanísima Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a presentar informe sobre el ejercicio de mis funciones y como representante y Presidente del Consejo Legislativo de esta Entidad Federal, cumplí una gestión durante nueve meses. Gestión que no fue nada fácil para mi, pero que con el apoyo de mis colegas Diputados y el equipo de trabajo muy especialmente el equipo de trabajo que me acompañó, pudimos superar obstáculos, vencer problemas, lo que nos permiten hoy dar la cara frente al pueblo, seguros de haber cumplido con nuestras responsabilidades apegados a la ética y moral como

servidores públicos que somos. En este mismo recinto, dentro del libre juego de las ideas, ciertamente se mantuvieron posiciones discrepantes, desde luego lógicas en un conjunto tan heterogéneo visto desde su propia conformación política, pero jamás en ninguna oportunidad, durante la gestión políticaadministrativa que presidí, esas discrepancias influyeron para quebrantar la amistad fraterna que nos unía en el objetivo común de servirle al pueblo, con la consecuencia de siempre, que nos eligió como sus legítimos representantes. Debo agradecer a ustedes, honorables Legisladores, que hoy conforman esta Cámara producto de la sabia decisión del soberano, por permitir dirigirme a ustedes y rendir cuentas claras, la cual someto a su libre juicio para que califiquen nuestras actuaciones en su justa balanza que en todo momento estuvieron ceñidas al imperio de la ley, la moral revolucionaria, con un alto sentido de patriotismo y amor para Yaracuy y vocación de servicio para el pueblo yaracuyano. Gesto como este, honorables Diputados, presagian un nuevo Consejo Legislativo que, seguro estoy, sus actuaciones serán edificantes al señalar derroteros de sana convivencia, fundamentales para el desarrollo histórico de nuestra región. Y agradecer al pueblo yaracuyano, orgulloso de su caudal de sangre, por su confianza depositada en los Legisladores que hoy nos despedimos de este Cuerpo, con la clara convicción de haber cumplido con nuestros deberes, para asumir nuevos retos por nuestra tierra. Agradecimiento que elevamos a todas las capas sociales que unidas en su solo corazón conforman sólidos elementos constitutivos de una ciudadanía de hombres y mujeres de firme vocación democratita y espíritu vanguardista, de indomable vigor, sin resentimientos alienantes, que han sido capaces de oponerse de por vida a la injusticia, a la opresión y explotación humana con valor, hidalquía, nobleza y trabajo creador. El parlamento que presidí actuó siempre en el marco de la Constitución y las leyes, para tratar de garantizarle a todos los habitantes de esta región, conforme al

principio de progresividad y sin discriminación alguna, al goce y ejercicio irrenunciable de los derechos humanos, a los derechos civiles el derecho a la vida, como también cumpliendo y haciendo cumplir todos los principios y valores constitucionales, los deberes públicos y el respeto, garantía y protección de todos los derechos consagrados en nuestra Carta Fundamental. Durante nuestra gestión se realizaron 30 sesiones ordinarias, 05 sesiones extraordinarias, 18 sesiones solemnes, y como tribuna para la expresión libre de conciencia se otorgaron 140 derechos de palabras en las plenarias a Ciudadanas y Ciudadanos que representaban distintas comunidades yaracuyanas para exponer sus inquietudes. Igualmente, se emitieron 31 Acuerdos constitucionales, 59 Resoluciones, así como interpelaciones a funcionarios públicos y del sector privado, en busca de la verdad a través de nuestras investigaciones sobre algunos casos de interés público, sin que el parlamento se convirtiera en un tribunal decapitador y menos en verdugo de la honorabilidad de Ciudadano alguno. Muchas fueron las inspecciones que los legisladores apoyados con personal técnico y acompañados de representantes de diversas instituciones del gobierno regional y nacional, realizaron en distintas partes de la geografía yaracuyana, para conocer y resolver problemas que afectaban al colectivo, especialmente cuando se trataba de nuestra soberanía territorial, como es el caso de la Zona Limítrofe entre los Estados Lara y Yaracuy, especialmente en el Valle del Río Turbio; la situación del Peaje de Caseteja y la grave problemática del embalse Guaremal en el Municipio Peña, así como también lo referente al Proyecto Riìto del Municipio Nirgua, que hoy nos sentimos profundamente orgullosos que gracias a la mancomunidad del gobierno nacional el apoyo del Presidente Chávez, de este Parlamento, del ejercicio del gobierno que encabeza el compatriota Álex Sánchez, Riíto ya es una realidad para el pueblo de Nirgua. Así mismo estuvimos presente en el Hospital Central " Dr. Placido Daniel Rodríguez Rivero "como otros centros de salud del Estado, tuvo

atención especial del parlamento que junto al gobierno regional se buscaron soluciones tangibles de manera que los mismos estuvieran en capacidad de una eficiente prestación de servicio buscando mejorar la calidad de vida de la población. Igualmente se realizaron importantes y fructíferas Sesiones de la Comisión Delegada en su primer periodo, como también se aprobaron traslados de la Capital del Estado Yaracuy a distintos municipios, todo ello previsto en el ordenamiento Constitucional que rige nuestra Entidad. La plenaria del parlamento aprobó 15 traspasos presupuestarios, previa solicitud del Ejecutivo Regional, por más de 43 mil bolívares fuertes y Créditos Adicionales superiores a los 200 mil bolívares fuertes. Debo señalar también que dentro de nuestra administración esta asamblea de legisladores se aprobaron 05 traspasos presupuestarios como también Créditos Adicionales al Consejo Legislativo, lo cual permitió hacerle frente a la grave e insostenible situación financiera que encontramos desde que asumimos la conducción del Consejo Legislativo el pasado 11 de marzo del presente año, y así poder cumplir con los compromisos de la institución y realizar una gestión de trabajo sostenible y pulcra en beneficio del Estado Yaracuy ,como también honrar, merecidamente, a todos nuestros trabajadores, activos y jubilados, de quienes me siento profundamente agradecido y orgulloso. Todos estos recursos aprobados por el parlamento se justificaron, vista la emergencia y crisis presupuestaria y financiera en que se encontró el nuevo Gobierno del Estado Yaracuy ante la nefasta y obscena gestión que antecedió a la actual administración. También debo decir, que al inicio de este periodo Constitucional en virtud de los desafueros en la administración pública regional, las denuncias recibidas por todos los medios de información escritos, visuales, orales y las constantes intervenciones de ciudadanos que acudieron a la plenaria de esta Cámara Legislativa, nos propusimos trabajar sin descanso en función de fortalecer y optimizar todos los servicios básicos de uso prioritario de la ciudadanía, tales

como: salud, educación, agua y seguridad, entre otros. Hasta aguí no culminó su trabajo el parlamento que presidí honorablemente, múltiples fueron las reuniones informales, pero no menos importantes a las cuales asistimos en representación de este parlamento como fue la de restaurar el orden institucional, el honor y la confianza del pueblo hacia el Poder Legislativo que atravesó a principios de año una lastimosa y denigrante situación de usurpación de sus funciones al margen de toda legalidad lo cual, sin duda, registra una página oscura en el historial de esa institución, pero lo importante fue que gracias al entusiasmo, al apoyo del pueblo yaracuyano se recuperó la majestad y la institucionalidad del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, igualmente impulsamos al Poder Ejecutivo a través del Poder Legislativo que atravesaba una situación similar o peor para devolverle la credibilidad ante el pueblo y pienso que, efectivamente, eso lo hicimos y eso quedó demostrado cuando en este momento la fuerza revolucionaria, la vanguardia revolucionaria, como nunca hoy tenemos un gran voto de confianza por parte del pueblo yaracuyana, ganamos la gobernación, 12 alcaldías y 6 Diputados que hoy nos acompaña en este Parlamento Regional. Dimos un paso firme para enfrentar un presunto plan de desestabilización contra el gobierno regional por factores inescrupulosos, plenamente identificados como enemigos del juego limpio de las ideas democráticas que actúan a espaldas de la gran familia yaracuyana trasgrediendo la legalidad del ordenamiento constitucional establecido. Como también actuamos, y lo seguiremos haciendo, con voluntad y férrea decisión contra la corrupción y todo signo de perversidad que lesione la hacienda publica, como todo Yaracuy y toda Venezuela conoce, lo cual evidencia un claro ejemplo de nuestra forma de actuar en apego a los códigos morales y éticos enmarcados en el hermoso proceso revolucionario que hoy vive Venezuela, que lideriza el Comandante el Presidente, Hugo Rafael Chávez. Se gestionaron con éxito ante la instancia del gobierno nacional los recursos necesarios para

atender las necesidades del Estado Yaracuy, como honrar el pago de acreencias y compromisos contractuales a los trabajadores de distintos organismos oficiales, en el caso del sector salud y educación, y otros sectores de la administración pública regional, especial agradecimiento para nuestro Comandante, para nuestro Presidente que nos dio la mano para que realmente se pudieran honrar esos compromisos especial agradecimiento para el camarada, para el amigo que fue un soldado y gracias a él también se pudieron lograr los objetivos: el compatriota Carlos Escarrá Malavé. También se abordó ante el Ministerio de Poder Popular para el Ambiente, la problemática ambiental a fin de atender los casos de emergencia originados por las lluvias en varias zonas de la región, especialmente en la cuenca del Río El Tejar y Guaremal, así como acelerar un proyecto de desarrollo de obras hidráulicas que permitan aliviar la situación. Nuestra actuación en la conducción de la Cámara Legislativa, nunca estuvo divorciada al fomento y fortalecimiento de la solidaridad, al derecho y a la sana convivencia entre todos los sectores de la vida yaracuyana, guiados siempre por el faro luminoso del pensamiento que inspira el actual proceso bolivariano en revolución. Pero al hablar de justicia y de valores socialistas, debo reconocer, y créanme que sale de lo mas profundo de mis sentimientos, la titánica y honesta gestión del camarada, del amigo, del compatriota el Ing. Alex Sánchez, quien desde que asumió y desempeñó con acierto sus responsabilidades que este mismo Consejo Legislativo, custodió de la expresión del soberano, en histórica decisión lo eligió como Gobernador encargado del Estado Yaracuy, tarea que ha cumplido en el ejercicio pleno de sus funciones, en la primera magistratura regional y en la misión de reivindicar la honra de este generoso pueblo, el honor de la revolución bolivariana con decoro y valentía para llevar beneficios, sin exclusión alguna, que han contribuido a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, para el Gobernador Álex Sánchez nuestro respeto y agradecimiento por sus invalorables

aportes a la democracia y su intachable conducta revolucionaria al frente del destino del Estado Yaracuy, para quien pido, compatriotas, un aplauso, en reconocimiento de su actuación, al frente de los destinos de la Gobernación del Estado Yaracuy. De significativa trascendencia para el presente y futuro de Yaracuy, el Consejo Legislativo aprobó importantes instrumentos jurídicos, en leves que seguro estoy marcarán huellas en el devenir histórico de nuestra región como es el caso de la Ley sobre el Régimen, Administración y Aprovechamiento de Minerales no Metálicos del Estado Yaracuy, que en cumplimiento a un mandato constitucional que no sólo consiste en administrar los recursos naturales renovables, sino que permite desarrollar esquemas de planificación, estudio científico y tecnológico sobre la materia, y precisa de un manejo racional de éstos recursos naturales y que permitirá, entre otros aspectos, una administración integral y transparente previsto en este marco jurídico adecuado a las circunstancias de la modernidad que vive el país, pero que lo más importante de este instrumento que ese gran recurso que son los minerales no metálicos que anteriormente se explotaba con una concepción capitalista para beneficiar a unos pocos, a partir del 01 de enero podemos decir con toda certeza que los minerales no metálicos son de causa utilidad pública, se explotará para beneficiar al pueblo yaracuyano. También durante nuestra gestión se aprobó la reforma a la Ley del Instituto de Cultura del Estado Yaracuy, atendiendo los anhelos colectivos como un derecho humano consagrando que los valores culturales constituyen un bien irrenunciable del pueblo yaracuyano y un derecho fundamental que el Estado Yaracuy, está en la obligación de fomentar y garantizar, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios, como todos sabemos compatriotas, la educación y la cultura tienen que ser la columna vertebral tienen que ser la punta de lanza para la transformación, la punta de lanza para impulsar la revolución bolivariana, y la construcción del socialismo acá en el

Estado Yaracuy. Y con un verdadero acto de justicia humana, se reformó la Ley del Instituto de Prevención Social del Legislador y Trabajadores Jubilados del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, donde se reconoce el derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, mediante el cual se garantice la salud y se asegure su protección. De allí que este parlamento estableció la obligación del Estado de asegurar a la efectividad de estos derechos a los fines de procurar el bienestar y la protección social, a los legisladores y trabajadores jubilados y pensionados del Consejo legislativo del Estado Yaracuy. Y hace pocas semanas la plenaria del Cley, previa consultas y análisis así como largas jornadas de trabajo, aprobó la Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado Yaracuy, que en consideración a la consolidación del Estado democrático y social de derecho y de justicia, conllevaron la necesidad de efectuar cambios en las estructuras oficiales, con la finalidad de adaptarlas a la nueva realidad social de la República. Todo ello con el fin de maximizar la eficacia y la eficiencia de la Administración Pública, destruyendo la estructura burocrática y paquidérmica que han caracterizado a las instituciones del Estado a los fines de lograr un acercamiento efectivo a la población y la satisfacción de sus necesidades fundamentales de manera oportuna, así como superar los procesos burocráticos enquistados, pero garantizando el apego a la legalidad en la actuación. Honorables Diputados: Nuestra gestión como legisladores estuvo bajo la lupa de la conciencia pública, y a través de una praxis comunicativa pudimos hacer llegar a todos los sectores y por todos los medios de comunicación el quehacer del parlamento, utilizando como canal la información con el debido tratamiento equilibrado, respetuoso y, sobre todo, con apego a la verdad y a las exigencias del momento histórico que vive la República Bolivariana de Venezuela. De allí que editamos un órgano informativo que bautizamos como "Parlamento" al servicio del pueblo yaracuyano, que

siguiendo los pasos de nuestra política informativa estuvo siempre ajeno al falseamiento de los hechos, la manipulación, la distorsión, la omisión, la aplicación de mecanismos sensacionalistas y amarillistas en el tratamiento de su contenido informativo, esperamos que ustedes dignos parlamentarios sigan haciendo uso de esto instrumento de comunicación con el pueblo yaracuyano. En ese aspecto estuvimos ceñidos a los códigos de ética que rigen nuestra conducta ciudadana. especialmente por nuestros comunicadores sociales que aquí prestan sus servicios. Con beneplácito puedo afirmar en esta hora, que los representantes de la prensa tuvieron de nosotros el mejor trato y receptividad, creo que sin la colaboración de ellos hubiese sido imposible llevar a buen puerto nuestras responsabilidades en el cumplimiento de las metas que nos establecimos. Y respetamos siempre, como ha sido y será el norte de mi conducta en cualquier escenario y circunstancia, el derecho de informar todo lo que en este parlamento se hacia, tomando en cuenta que la libertad de expresión bien concebida, es un derecho fundamental y piedra angular de todas las libertades consagradas y proclamadas en la declaración universal de los derechos humanos. Hasta ustedes queridos periodistas, apreciados comunicadores, mi eterno agradecimiento. Dimos a la cultura el valor que merece, tomando en cuenta que esta es una expresión de la actividad humana apoyando toda iniciativa expuestas por los cultores en esta materia y en plena solidaridad con los proyectos que sirven de fundamento para las gestiones culturales conducentes a la revalorización del gentilicio, la autoestima y la dignidad y la conducta que debe asumir cada ciudadano. Así, entre otros eventos promovidos a través de la Dirección de Cultura y Protocolo, auspiciamos y dimos apertura al V Salón de Artes Visuales "Edgar Giménez Peraza", realizado con éxito en el Museo "Carmelo Fernández "de San Felipe donde participaron artistas de varios estados y de Yaracuy, creadores visuales que nos condujeron por un paseo intenso y contrastado de estilos y tendencias.

Entregamos allí, en representación del Cley, los premios: Edgar Giménez Peraza, Cirilo Mendoza y Luís Guarenas a los artistas más destacados que fueron calificados por un prestigioso jurado, donde el publico pudo ver técnicas y materiales diferentes que emplearon los artistas con sus experiencias y pericia como resultados de muchos años de habilidad manual, por ser herederos de un conocimiento ancestral. Expresamos en hechos nuestro apoyo solidario a la II Bienal de Mujeres Poetas y Escritoras de Venezuela, donde la literatura y la poesía y todas esas expresiones bellas del alma quedaron plasmadas en ese evento hermoso que se realizó en el Museo "Carmelo Fernández", un escenario lleno de espiritualidad, respetándose los valores y criterios de pensamientos y que esa unión de los mas granado de la intelectualidad venezolana demostró que la unidad es necesaria para un país que quiere jugar un papel de significación en la historia. Cuando reinauguramos las instalaciones de este Palacio Legislativo, se apertura una muestra de imágenes fotográficas que recogió parte de la memoria histórica yaracuyana, al igual que en la celebración de los 279 años de la Ciudad de San Felipe, como una muestra mas de nuestro afán de preservar los valores espirituales e históricos del Yaracuy con un alto sentido a la identidad sanfelipeña. Muestra que, por cierto, aun esta en los pasillos de este Palacio Legislativo, muestra por cierto compatriotas y a todos los acá presentes, todavía se encuentra presente en las distintas paredes del parlamento regional. Por otra parte debo decirles, al hablar de respeto y de derechos, podemos enumerar algunos de nuestros logros en la valorización del personal que en todo momento estuvo a la altura de sus responsabilidades, y en ese caso que en el mes de junio del presente año se implemento el ajuste salarial del 30 por ciento del salario mínimo a todo el personal, tanto fijo como contratado, en cumplimiento a lo decreto emanado por el Sr. Presidente de la República en el mes de mayo, y con carácter retroactivo, desde la fecha de publicación en la Gaceta Oficial. Igualmente, se

realizó el ajuste del monto del Cesta Ticket de 16 a 23 bolívares fuertes, se fortaleció la Caja de Ahorros, se contrató la póliza de HCM como en efecto lo presta los servicios de Hospitalización, Cirugía Maternidad a todo nuestro personal en los mas calificados centros asistenciales, dentro y mas allá de las fronteras de nuestra Entidad. Pero más que ello, supimos compartir el trabajo en franca camaradería y en todo momento hubo respeto y reconocimiento a la capacidad productiva hacia todos nuestros empleados y obreros quienes aportaron lo mejor de sí para que nuestra gestión pudiera obtener los frutos que hoy presentamos ante esta honorable Cámara Legislativa. Se mantuvo, a través de la Dirección de Recursos Humanos, una sostenida supervisión en cada Departamento para verificar la operatividad de los mismos y así garantizar su eficiencia y, además, se creó el Registro de Asignación de Cargos que no existía en esta institución. Se inicio una efectiva política de resolución de conflictos laborales conjuntamente con el Departamento de Consultoría Jurídica, sean estos viejos o nuevos, ante los organismos competentes entre estos el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Tribunales. Igualmente se puso en práctica una política de protección de cada uno de los expedientes de todos los trabajadores y extrabajadores del Consejo Legislativo, para un mejor manejo y control de los mismos, que tampoco existía anteriormente. Se reconstruyó la infraestructura física del Palacio Legislativo, se pusieron en diferentes nuevas oficinas con un ambiente apropiado que permitiera un desempeño laboral edificante, atención al personal y publico en general. Se cancelaron 4 meses de aguinaldos y un Bono Único Especial a todos los trabajadores, fijos como contratados, y se incrementó un ajuste salarial del 20 por ciento a los empleados que devengaban más del sueldo mínimo. Debe destacarse que por derecho y justicia, trabajadores con largos años de servicio al Estado venezolano, recibieron el beneficio de merecida jubilación gozando además con caja de ahorros, bonos y asistencia médica, de la que también

disfrutan los trabajadores activos. Se fortaleció el Instituto de Prevención Social del Legislador y Trabajadores del Consejo Legislativo recibiendo aportes importantes que se traducen en beneficios directos a todos los jubilados del parlamento yaracuyano. El 95 por ciento de los casos ventilados a través de nuestra Dirección de Consultoría Jurídica y ventilados a través ante los Juzgados II y III de Primera Instancia de Sustentación, Mediación y Ejecución del Trabajo del Estado Yaracuy, fueron resueltos satisfactoriamente sin perjuicio de ninguna de las partes y en beneficio siempre de nuestros trabajadores haciendo justicia social. Hicimos todo lo posible por lograr el saneamiento de la administración del Cley, un trabajo arduo y tesonero que hoy exhibimos con cuentas claras, sin sospecha alguna y de cara y con la moral bien alta al frente al pueblo. Se hizo un seguimiento a través de la Dirección de Apoyo Técnico, a todo el proceso de sesiones, comisiones, mesas técnicas, inspecciones y visitas de trabajo y todo aquello que se le encomendó realizar bajo la conducción de profesionales y un equipo bien experimentado en la materia que arrojó resultados altamente positivos y que hoy sometemos a la consideración de todos ustedes. En fin, toda una labor consustanciada con las necesidades y realidad del Yaracuy, llevo adelante el Consejo Legislativo que hasta hace pocos momentos dirigí. Trabajo intenso y gratificante que hoy, orgullosamente, expongo ante los ojos del pueblo. No sería digno ni justo con mi propia conciencia, si no confesara que me siento profundamente agradecido por lo mucho que me dieron quienes conforman esta gran familia del Consejo Legislativo. Muchas gracias, compatriotas. Muchas gracias del apoyo que recibí en los momentos que más necesité de mis colegas Diputados. Pero, sobre todo, de ese calor humano del pueblo que me dio la vitalidad, la fuerza y el valor necesario para salir adelante en esta honrosa empresa por la cual juré cumplir con el decoro de un revolucionario que siente y ama al Yaracuy. Mi motivo de inspiración el pueblo yaracuyano. Quizás no pude

hacer realidad todo lo que quería, para el bien de esta institución y mi querido pueblo yaracuyano, pero me voy, con la satisfacción de haber hecho el intento, de haber estado a la altura de la tarea que el soberano puso sobre mis hombros a la que trate de darle respuesta con entrega total, con decisión honesta y profundo arraigo patriótico. Me despido sin mácula de rencores de ninguna naturaleza. Por el contrario, me llevo el mejor recuerdo de todos ustedes que constituyen un contingente de fuerzas indetenible, me voy con mi frente en alto, con el honor de un revolucionario que entregó lo mejor de si por un Yaracuy mejor. Regresaré, Dios mediante, dentro de pocos días para estar de nuevo frente a ustedes, para jurar de nuevo el compromiso de seguir trabajando por esta hermosa tierra. Asumiré con humildad la honrosa misión de ser el Gobernador del Estado Yaracuy. Decisión libre de este valiente y generoso pueblo, para seguir dando lo mejor de mí por el bienestar de todos y cada uno de sus habitantes. Igual cuando asumí la presidencia del Consejo Legislativo, he aceptado este reto que no admite demora y que no solamente me atañe como futuro Gobernador del Estado Yaracuy en ejercicio, sino que los vincula a todos ustedes honorables Diputados, a todos nosotros ante un desafió que supone reacciones extraordinarias para mejorar los niveles de vida de todos las ciudadanas y ciudadanos, donde impere la solidaridad humana el decoro en todas mis actuaciones y exhibiendo siempre el estandarte de la ley y la balanza del derecho y la justicia para que en todos los rincones de esta enorme Venezuela y el mundo, nos vean como ejemplo de la dignidad socialista revolucionaria. Yaracuy será a partir de este momento, referencia en el firmamento nacional. Finalmente, compatriotas, quiero significar el profundo valor de la lealtad que es el primer valor que tenemos que tener los revolucionarios y quienes tenemos la sagrada tarea de construir el socialismo bolivariano acá en el estado Yaracuy, lealtad a la patria, lealtad al pueblo, lealtad al proceso revolucionario y a la construcción del socialismo bolivariano, lealtad a

nuestro glorioso Partido Socialista Unido de Venezuela y lealtad al Comandante, al Presidente Hugo Rafael Chávez Frías. Hasta la victoria siempre ¡venceremos! Patria, Socialismo o muerte... Venceremos!. El Moderador: De inmediato el Diputado Julio León Heredia, hace entrega del Informe de la Memoria y Cuenta en físico, al Presidente del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, Diputado Henrys Lor Mogollón. El Presidente: Vamos a nombrar una comisión para estudiar exhaustivamente la Memoria y Cuenta integrada por los Diputados: Shirley Romero, Ángel Gamarra y Neidy Liscano.-Buenas a tardes a todo pueblo de Yaracuy. Dios con nosotros, los indios indios jiraharas, los caquetios, el negro Miguel y el Negro Andresote con todos nosotros. Ciudadano Ingº Álex Salomón Sánchez Banard, Gobernador del Estado Yaracuy, Ciudadano Gobernador Electo Julio León Heredia, Ciudadano General de Brigada Paul Henry Grillet Escalona, Comandante de la Guarnición Militar de San Felipe y Director de la Escuela de Aviación del Ejército Nacional Bolivariano. Ciudadano Dr. Carlos Escarrá Malavé Vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, y mi amigo personal. Ciudadano Comandante de la Unidad Táctica de la Fuerza Armada Nacional y Jefes de Dependencias militares acantonadas en la Guarnición Militar del Estado Yaracuy. Ciudadano Abogº. Leotilio Escalona Procurador General del Estado Yaracuy. Dr. Pedro Estévez Delegado Defensor del Pueblo del Estado Yaracuy. Ciudadano Representante del Tren Ejecutivo. Ciudadanos Representantes y institutos del Estado Yaracuy. Medios de comunicación. Pueblo Soberano compatriotas, legisladores presentes. Ciudadanos todos. De verdad, que para mi es un compromiso que me asigna el pueblo yaracuyano, que me asignan mis colegas diputados y que aspiro cumplir como de hecho siempre digo que los hombres son del tamaño de la responsabilidad que se les asigne. De ese tamaño somos los hombres socialistas, de ese tamaño somos los hombres revolucionarios. Del tamaño y de la responsabilidad y del compromiso que se nos

asignen. Lealtad a la revolución, lealtad al pueblo soberano y lealtad al Comandante Chávez con palabras en cuanto finalizado el discurso nuestro Gobernador Julio León Heredia. Esa lealtad, pues debemos jurarla y cumplirla con nuestro pueblo, con el Comandante Chávez y con la revolución Bolivariana, que ya no es una revolución de Venezuela sino que es la revolución del mundo. Tendremos hoy definitivamente no es el compromiso con nuestro pueblo venezolano es el compromiso con Latinoamérica y el mundo Chávez ha llevado esta revolución al mundo entero, ha traspasado la fronteras, ha roto los mares, y nosotros en esta nueva etapa de la revolución debemos mostrar nuestro profundo apego en el aprendizaje de éstos últimos años, y nuestras profundas decisiones de profundizar la revolución, de profundizar el socialismo y hacer del pueblo venezolano que ese sueño se haga realidad. Esas palabras de Bolívar darle la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo. Eso debe ser un hecho y yo estoy convencido de que nuestro gobernador Julio León Heredia y de que los diputados que nos acompañan en esta nueva etapa en el parlamento, y que toda la gente que compone este gobierno, pues tiene un alto compromiso de hacer posible de que eso sea realidad. La mayor suma de felicidad para nuestro pueblo. Mi agradecimiento extensivo en todo esto a mi familia, a mi madre que está presente; a mi hija, por el apoyo que me ha brindado en toda esta etapa, toda esta trayectoria que no ha sido fácil, pero que las satisfacciones llegan cuando vemos que el pueblo toma decisiones y esta vez el pueblo yaracuyano tomó decisiones trascendentales. Tenemos doce Alcaldes Bolivarianos, tenemos un Gobernador Bolivariano, tenemos seis Diputados Bolivarianos, tenemos además que decir que no tenemos ni la mínima excusa para no cumplirle al pueblo varacuyano, tenemos que cumplirle, pero además tenemos que pedirle a nuestro pueblo, tenemos que pedirle a nuestro pueblo muchísima madurez, tenemos que pedirle a este pueblo más acompañamiento, tenemos que pedirle a este pueblo mucha contraloría

social, tenemos que pedirle a este pueblo que nos aconseje todos los días cuando nos vea en la calle, necesitamos de su consejo, de su mano, de su trabajo constante para que hagamos realidad el sueño de Julio León, el sueño de Neydis Lizcano, el sueño de Ivan Aparicio, el sueño de Shirley Romero, el sueño de Adelmo León, el sueño de Francisco Ferrer, el sueño de todos los Diputados, que están aquí, y además el sueño de nuestro diputado de la Asamblea Nacional y Vicepresidente y artífice de esta victoria, el doctor Carlos Escarrà Malavè, que está allí, a quien de verdad les pido un fuerte aplauso, para Carlos Escarrà Malavè, me inclino, ante la masa de nuestro glorioso partido el Partido Socialista Unidos de Venezuela, nuestro partido glorioso, el partido con el que debemos trascender, de esta forma de practicar, la forma partidista de este país, y la nueva forma de ver el partido, o la forma original de cual papel debe jugar el partido, en este país y el mundo. El Partido Socialista Unidos de Venezuela, nuestro gran guiador, quien nos va a guiar a construir la revolución en Yaracuy, a construir la revolución en Venezuela, me inclino ante ustedes compatriotas del Partido Socialista Unidos de Venezuela, y juramos que vamos a cumplirle al Partido Socialista Unidos de Venezuela, y le juramos nuestra lealtad al Partido Socialista Unidos de Venezuela, a quien le debemos esta victoria, junto al comandante Chávez, la victoria de Yaracuy es la victoria de Chávez. Nosotros tenemos y debemos estar a la altura de los anhelos de nuestro pueblo, por eso les repito, necesitamos que ustedes nos acompañen, hemos estado trabajando todo estos meses en lo electoral, pero además hemos estado trabajando en las ideas, en esas ideas que construimos y que hemos venido construyendo, y que para nosotros el Parlamento varacuyano, este Parlamento que es el foro por excelencia de la discusión de la política, no puede servir jamás, no puede volver a servir para dar espectáculos como los que ocurrieron aquí, tenemos que echar para afuera todo lo que intente hacer espectáculo en este parlamento, y tenemos que hacer un

parlamento digno de los yaracuyanos y por eso pido de la participación de todos ustedes, para nosotros que vivimos momentos terribles aquí en esta sede, pues tenemos que trabajar profundamente, para que eso no vuelva a ocurrir, y muchos de los que están aquí, estuvieron presentes, en esos bochornosos espectáculos que dieron los que se fueron, y a los que volvimos polvo cósmico, como dice nuestro Presidente Chávez, por no darle frente al pueblo, y por no estar al lado de la voluntad del pueblo. Estamos dispuestos todos los del Partido Socialista Unidos de Venezuela, que nos encontramos como parlamentarios aquí, colocar nuestro grano de arena para echar adelante el ejecutivo regional, el parlamento que es el instrumento o la institución que vigila, que controla, la política pública, pues, lógicamente, su papel lo va a cumplir, pero no será el papel de obstrucción, será el papel de colaborador, el papel que ayude a coadyuvar esfuerzos para que el gobierno salga adelante. Haremos nuestras críticas cuando sean necesarias, trabajaremos junto al gobierno, para que la política pública esté a la altura y resuelva problemas puntuales del pueblo yaracuyano, construiremos una agenda parlamentaria, en la que ya venimos discutiendo, para cambiar el estamento jurídico de Yaracuy, el cual ya con la presidencia del diputado Julio León Heredia, quien acaba de leer su memoria y cuenta, hicimos varios esfuerzos en el cambio de ese estamento jurídico yaracuyano, el tiempo no nos alcanzó, tenemos, entonces, este nuevo tiempo que aprovecharlo para profundizar, en el cambio de las estructuras legales, y eso que permita el cambio de las estructuras del Estado, no habrá revolución si no transformamos las instituciones, no habrá revolución si no derrotamos las viejas estructuras, no habrá revolución si no enterramos, si no terminamos de enterrar, como decía Gransci, las viejas estructuras, y hacemos que para la patria, y colocamos las nuevas estructuras al frente, sólo así habrá revolución, y eso, yo estoy convencido, yo estoy convencido que Julio León, y todos los diputados que estamos aquí lo vamos a hacer. Compatriotas: la tarea.

entonces, es cooperar mutuamente entre las instancias de poder Gobierno Nacional, Parlamento Nacional, Gobierno Regional, Parlamento Regional, Alcaldes, Concejos Municipales, Juntas Parroquiales, Consejos Comunales, todos, todos, como yaracuyanos, como Venezolanos, como pueblo en el que enérvese la revolución. Tenemos que transformar a Venezuela, de fondo, para eso tenemos que estar todos unidos, necesitamos de todos, no puede haber alquien que cause ruido y distorsione el proyecto bolivariano, el proyecto Simón Bolívar, que está enmarcado en el proyecto del Presidente Chávez, el gran Proyecto Simón Bolívar, el sueño de nuestro padre el Libertador, tenemos que hacer posible ese sueño, tenemos que cambiar aquel pensamiento de Bolívar, he arado en el mar, tenemos que decirle a nuestro padre Libertador: Padre no has arado en el mar. Aquí están tus hijos venezolanos haciendo justicia con ese pensamiento, tengan confianza que las actuaciones de este nuevo Consejo Legislativo, serán pródigas y en beneficios de todos los yaracuyanos. Compatriotas, ciudadanos yaracuyanos, venezolanos: hagamos de esas palabras de Chávez, que no son un slogan, que son unas palabras que transforman y deben transformar las formas de pensar de los venezolanos, de ese Patria, Socialismo y Muerte, que es patria o es patria, sino corresponde el abismo Patria Socialismo o Muerte, venceremos, compatriotas. Ciudadano Secretario, sírvase a informar el siguiente punto del orden del día. El Secretario: Sexto punto: Lectura del boletín oficial de la condecoración, Orden Coronel José Joaquín Veroes, en su primera clase, e imposición de la misma. El Moderador: República Bolivariana de Venezuela, Estado Yaracuy, que por decreto del Consejo Legislativo del Estado, 10 de Agosto del año 2000, se deroga la Ley Orden Coronel José Joaquín Veroes, de fecha 18 de Julio de 1986, y entra en vigencia la nueva Ley con su aprobación y publicación, en la Gaceta Oficial de esta entidad Federal, con fecha 11 de Agosto de año 2000, considerando, que dicha Ley será la Ley Coronel José Joaquín

Veroes, como manera de rendir tributo a un distinguido yaracuyano, que con dignidad llega a la suprema categoría de la Patria, como llustre Prócer de la Independencia Sur Americana, y así lo consagra, el respeto de los venezolanos en la Gloria definitiva, al sagrado y silencioso recinto del Panteón Nacional, donde descansan los Próceres de Venezuela. Considerando que en el artículo 2 de la Ley Orden Coronel José Joaquín Veroes, se destaca que la misma es destinada a premiar a todas aquellas personas, nacionales o extranjeras que de uno u otro sexo, que en una u otra forma hayan prestado valiosos servicios al Estado, o destacado brillantemente en sus actividades profesionales, públicas o privadas constituyendo obras, honras para el Estado Yaracuy. Considerando, que el artículo 6 de dicha Ley en su parágrafo único, señala, que el Legislador o Legisladora elegidos por el soberano por votación popular, que resultara designado presidente o presidenta, del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, se otorgará la condecoración, Coronel José Joaquín Veroes, en su primera clase, que el consejo de la orden, presidido por el ciudadano Gobernador del Estado Yaracuy, previa la presencia y el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros mediante resolución publicada, en la Gaceta Oficial. Acuerda: otórguese la condecoración Orden Coronel José Joaquín Veroes en primera clase, al ciudadano Diputado Henrys Lor Mogollón, Presidente del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, a sus méritos como dirigente social, revolucionario, y a sus grandes aportes al logro y bienestar del pueblo Yaracuyano. Dado, firmado y sellado, en San Felipe Estado Yaracuy, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2008. Año 198 de la Independencia y 149 de la Federación, y 10 años de la Revolución. Ingeniero. Alex Salomón Sánchez Banard, Gobernador del estado Yaracuy, presidente del Consejo de la Orden Coronel José Joaquín Veroes, quien a continuación impone la Orden en su primera clase, al diputado, Henrys Lor Mogollón. El diputado Henrys Lor Mogollón, como Presidente del Consejo

Legislativo del estado Yaracuy, recibe la condecoración que lleva el nombre de este ilustre prócer de la independencia americana, destinada a reconocer los méritos de los ciudadanos y ciudadanas a sus invalorables aportes en la ciencias y en las artes, y en todo aquello que eleve el progreso y el espíritu de la humanidad. El diputado Henrys Lor, es un hombre hecho para la lucha social, que ha elevado su voz para reivindicar los derechos postergados de los humildes y marginados. Un hombre que lucha por el porvenir de su pueblo. El Secretario: Séptimo Punto: Lectura del boletín oficial de la condecoración de la orden e imposición de la misma. República Bolivariana de Venezuela. Boletín oficial. El Consejo Legislativo del estado Yaracuy, en uso de sus atribuciones legales, Considerando: que por decreto del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, de fecha 11 de Agosto del 2000, fue modificada la Ley de la Orden, de la condecoración de la Orden Coronel José Joaquín Veroes. Considerando: que dicha orden está destinada a premiar a todas aquellas personas, nacionales o extranjeras de uno u otro sexo, que en una u otra forma hayan prestado valiosos servicios al Estado, o destacado brillantemente en sus actividades profesionales, públicas o privadas constituyendo obras honras para el Estado Yaracuy. Considerando: Que en reunión celebrada por el Consejo de la Orden, previo al voto favorable y del Consejo de la Orden, acordó por unanimidad, conferir la circunstancial condecoración, Orden Coronel José Joaquín Veroes. Acuerda: artículo primero. Se confiere la condecoración, Orden Coronel José Joaquín Veroes, en su primera clase, al ciudadano, Khadoum Sijae dirigente comprometido con el proceso revolucionario de Venezuela, y de los pueblos libres de Latinoamérica. Comuníquese y publíquese. Dado, firmado, sellado y refrendado, en el Salón de Sesiones Hugo Rafael Chávez Frías, del Consejo Legislativo Estadal, en la Ciudad de San Felipe, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2008. Años 1998 de la Independencia y 149 de la Federación. Diputado, Henrys Lor Mogollón, Presidente

del Consejo Legislativo Estadal. Creliz Coronel, Secretario de Cámara. Moderador: En estos momentos se dispone el Gobernador del Estado Yaracuv. Alex Salomón Sánchez Banard, acompañado del Presidente del Consejo Legislativo, Diputado, Henrys Lor Mogollón, y el Presidente saliente y Gobernador electo, diputado Julio León Heredia, hacen la imposición a este ciudadano en su primera clase, Orden Coronel José Joaquín Veroes. Ciudadano Secretario, sírvase a informar si hay otro punto en el orden del día. El Secretario: Octavo Punto: Entrega de reconocimientos especiales. El Moderador: los empleados, obreros y demás personal del Consejo Legislativo, en acto que los honra, hacen entrega de un justo reconocimiento al ex presidente de este parlamento, Julio León Heredia, y hoy Gobernador electo del Estado Yaracuy, Licenciado Julio León Heredia, a su calidad humana y sus invalorables aportes en la dignificación de este parlamento, especialmente en meiorar las condiciones de vida, de todos y cada uno que labora en esta institución. El Licenciado Julio León Heredia, poseedor de una vasta hoja de servicios en la función pública y privada, militando siempre en la trincheras de la honestidad y rectitud, es el Gobernador electo del Estado, desde donde seguirá luchando por la paz, la transformación de esta generosa región, que lo elevó por decisión libre, a la primera magistratura Regional, para que desde allí continúe con éxito, el proceso de avanzada. orientado hacia el logro de los cambios revolucionarios que Venezuela merece. Una comisión integrada, por empleados y obreros, personal del Consejo Legislativo, de manera muy afectuosa y muy respetuosa, entregan este reconocimiento a el amigo Julio León Heredia, hoy Gobernador electo, ex presidente de este parlamento. El Presidente: Ciudadano Secretario, sírvase a informar el siguiente punto del orden del día. El Secretario: Sirvo informarle, ciudadano Presidente, del Consejo Legislativo Estadal, que los puntos del orden del día, han sido agotados. El Presidente: El Estado Yaracuy, orgulloso con la

presencia del pueblo yaracuyano, y orgulloso con la presencia de las autoridades del Estado Yaracuy, y los que nos visitan, pues, les da las mil gracias por acompañarnos a este acto solemne de instalación de la junta directiva. Le da las gracias por la presencia de todos ustedes y los invito a que arduamente nos acompañen en todo este trayecto que corresponde vivir de aquí en adelante, y le da, pues, las felices tardes a todos. Muy buenas tardes. Se culmina la Sesión, siendo las dos de la tarde.

Henrys Mogollón
Presidente

Creliz Coronel
Secretario de Cámara